

Observatorio de conductas de riesgo: estrategia para la formación integral

Risk behavior observatory: strategy for integral training

Rosas- Topete, Nicté

Universidad Autónoma de Nayarit

nicte.uan@gmail.com

Ávila-Verdín, Edgar Gabriel

Universidad Autónoma de Nayarit

edgaravilav1@hotmail.com

Sandoval- Galaviz, Isma

Universidad Autónoma de Nayarit

ismasangal@yahoo.com.mx

Arciniega-Ponce, Agustín

Universidad Autónoma de Nayarit

arcipon@gmail.com

Resumen

En las Instituciones de Educación Superior (IES), se requiere estimular y optimizar la construcción de acciones que establezcan un espacio de investigación, además de una forma de reconocimiento de la complejidad, dificultades y obstáculos que los estudiantes enfrentan durante su trayectoria académica. El Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR) de la Unidad Académica de Derecho tiene como objetivo detectar, monitorear, atender y generar información de la cohorte 2015, sobre las conductas de riesgo. El diseño del estudio se plantea analítico-transversal de tipo observacional en un nivel aplicativo de enfoque mixto. Lo anterior con la finalidad de articular estrategias para identificar problemáticas y formas de

observación para la construcción y comprensión dinámica de un acompañamiento e intervención desde el ámbito de la tutoría. Finalmente, se requiere planificación, gestión, metodología y evaluación a fin de garantizar adecuados niveles de atención para un impacto sustancial en la calidad educativa y la formación integral.

Abstract

In Higher Education Institutions, it is required to stimulate and optimize the construction of actions to establish a research area, in addition to a form of recognition of the complexity, difficulties and obstacles that students deal during their academic career. The Observatory Risk Behaviors of the Law School aims to detection, monitoring, treat and generating information of the cohort 2015 on risk behaviors. The study design is analytical-transversal observational in an application level and a mixed approach. This in order to articulate strategies to identify problems and observation ways for the construction and dynamic understanding of support and intervention from the mentoring. Finally, is required planning, management, methodology and evaluation to ensure appropriate levels of care for an substantial impact on the education quality and in the comprehensive training.

Palabras Clave / Key Words: Observatorio, Comportamiento del alumno, Formación, Estrategias educativas, Estudiantes en riesgo / Observatory, Student behavior, Training, Educational strategies, Risk Students.

Introducción

El informe del Banco Mundial en el año 2013 Poner en riesgo la salud: Causas, consecuencias e intervenciones para prevenir las conductas riesgosa (Risking Your Health: Causes, Consequence and Interventions to Prevent Risky Behaviors) advirtió que las conductas de riesgo están aumentando a nivel mundial y plantean una amenaza en aumento para la salud de las personas. Entre algunos aspectos valorados en el informe, se estudió la forma en la cual se determinan las elecciones individuales que

provocan esas conductas y se analizó la eficacia de la intervención de los países. Asimismo, concluyeron que la ausencia de políticas diseñadas para mitigarlos, sugieren que la intervención pública para prevenir o reducir estos comportamientos puede mejorar el bienestar general. Por lo tanto, las políticas de intervención pueden cambiar el curso de los acontecimientos, de acuerdo con el informe (Walque, 2013).

En las Instituciones de Educación Superior (IES), se requiere estimular y optimizar la construcción conjunta de acciones que permitan establecer un espacio de estudio e investigación, proponiendo una forma de reconocimiento de la complejidad, dificultades y obstáculos que los estudiantes enfrentan durante su trayectoria académica. Lo anterior, se convierte en una necesidad para la elección de las rutas más pertinentes, generando un acompañamiento, anticipación y ayuda para la resolución de las problemáticas, además de la formulación de políticas educativas tendientes a la educación de calidad bajo la premisa de una formación integral (OEI, 2015).

Considerando que ésta última es un estilo educativo más allá de sólo instruir a los estudiantes con saberes teóricos, formativos, prácticos y metodológicos, también incluye ofrecer elementos necesarios para su crecimiento como individuos y como parte de un colectivo, desarrollando todas sus características, condiciones y potencialidades. Entonces, lo anterior nos permite orientar procesos para la realización plena del individuo y el mejoramiento de la calidad de vida en su entorno sociocultural. Significa entonces que llevar a la práctica una formación integral, dependerá de la planeación y programación de estrategias educativas (ACODESI, 2003).

Por las consideraciones anteriores, la creación de observatorios de conductas de riesgo en el ámbito escolar, representa una oportunidad para ubicarnos en un espacio geográfico, social y cultural poniendo de relieve la diversidad de elementos que conforman un fenómeno educativo. Esto a su vez, deberá concebirse como un generador de comprensión y rutas incorporando diversas apreciaciones, las cuales contribuyen en la construcción de las potencialidades, lo múltiple y lo plural desde una observación a través de distintas miradas explorando las formas en que se construye y reconoce el tejido social de una comunidad educativa para la oportuna intervención.

DESARROLLO

La educación es el resultado de un complejo proceso histórico, el cual se ha configurado desde un conjunto de particularidades que definen un espacio social, por tanto, es necesario reconocer la realidad educativa en todas sus dimensiones. Por lo anterior, uno de los grandes retos de las IES consiste en generar nuevas maneras y estrategias para impulsar un desarrollo integral y saludable de la comunidad educativa, lo cual sólo puede lograrse si se tiene un amplio panorama de la realidad de los estudiantes.

En este propósito, la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través del área de tutorías, presentó el proyecto para la creación del Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR) con base en el modelo del Programa Institucional de Tutoría Académica (PITA) que tiene como objetivos:

- Propiciar un crecimiento de las potencialidades intelectuales de los alumnos, a partir de la reflexión conjunta del proyecto profesional personal del alumno que motive el compromiso en la propia formación.
- Elevar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada y/o grupal, atendiendo los problemas que influyen en el desempeño escolar del estudiante, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje y desarrollar hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.
- Consolidar una práctica docente de calidad mediante una mayor y mejor comunicación entre estudiantes y maestros, a fin de generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación personal y profesional. · Construir ambientes educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño escolar del estudiante.
- Contribuir en la mejora de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, por medio del análisis y reflexión colectiva de la información generada en el proceso tutorial.

La Unidad Académica de Derecho de la UAN, cuenta con una serie de estrategias de intervención basadas en distintos modelos de organización que ofrecen múltiples posibilidades de acción. De acuerdo con Rodríguez Espinar (1993), “la representación de la realidad sobre la que hay que intervenir, y que va a influir en los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención” es la base sobre la cual se construyen los procesos y procedimientos concretos de actuación.

En este orden de ideas, debemos reconocer las necesidades adecuadas a la realidad personal y social de nuestros estudiantes y, establecer a la tutoría en primer orden para lograr los objetivos institucionales y promover el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos. Después de lo anterior expuesto, la tutoría fundamentada en la búsqueda de la formación integral, considera que los estudiantes no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todo los demás ámbitos para favorecer un estado de bienestar físico, mental y social. La mayor participación de la tutoría en este sentido, pretende incidir en aspectos académicos o no, que le impidan lograr un adecuado desempeño durante su trayectoria escolar, orientándolo para que resuelva problemáticas y, colateralmente minimicen el rezago, la reprobación, deserción y aumentar la eficiencia terminal (Rosas & Ávila, 2014).

Los jóvenes universitarios presentan conductas de riesgo que atentan contra su calidad de vida y para la UAD, es un reto explorar, explicar y afrontarlas con el objeto de generar estrategias que puedan ayudar a ser transformadas por una visión más amplia y armonizada desde diversos ángulos. Por lo anterior, designar a un estudiante “en riesgo” refleja el reconocimiento que tiene mayor predisposición para experimentar problemas, mismo que influyen en el rendimiento escolar, en las vivencias personales y sociales.

Las problemáticas de los estudiantes nunca están excluidas de la sociedad en la que se desenvuelven. Por ello, analizar las conductas de riesgo es una estrategia para contextualizar sus vidas y comprender su proceso de formación. El papel de las IES es dar una respuesta coherente a las necesidades, de lo contrario se pueden reforzar las problemáticas y se vislumbrará un futuro incierto para su desarrollo personal y social, pudiendo repercutir en exclusiones con diferentes formas de expresión.

Con base en las consideraciones de la Comisión Europea (2011), quien sostiene que “la mejora de los resultados educativos de los adolescentes responde tanto a los objetivos de “un crecimiento inteligente”, con la mejora de las capacidades, como a los objetivos de “un crecimiento integrador”, al enfrentarse a factores básicos de riesgo”, las IES como responsable de la formación del capital humano, tendrán que proporcionar educación basada en el desarrollo equilibrado y saludable de los estudiantes.

Asimismo, las conductas de riesgo exigen una revisión más allá de sus manifestaciones próximas, y de acuerdo con Fernández Enguita et al. (2011), quienes sostienen que no surgen de una decisión puntual, sino como consecuencia de un proceso de progresiva desvinculación que tiene origen antes de que el problema pueda manifestarse. Esta se manifiesta en durante su trayectoria escolar en absentismo, problemas disciplinarios o bajas calificaciones, mientras que las que provienen fuera del ámbito escolar se pueden manifestar en adicciones, conductas violentas, entre otras.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2012, manifestó la “apremiante” necesidad de invertir en la educación para que los jóvenes adquieran competencias. Con referencia a lo anterior, los cambios para atender a la población estudiantil deben acompañarse de transformaciones profundas en el diseño de políticas educativas y modelos de intervención (Vega, Aramendi, & Garín, 2012).

En relación con esto último, la creación del Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR) de la Unidad Académica de Derecho, es una propuesta innovadora en la Universidad Autónoma de Nayarit que pretende perfilar la realidad de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, con la finalidad de articular estrategias para identificar problemáticas y formas de observación que posibiliten la construcción y comprensión dinámica de un acompañamiento durante los diversos momentos curriculares del estudiante, además de la oportuna toma de decisiones para su intervención desde el ámbito de la tutoría.

Es oportuno señalar que el proyecto tiene como base el Observatorio de los comportamientos de riesgo y la calidad de vida en estudiantes del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, creado

en el año 2006. Asimismo, el Observatorio de Investigación de estudiantes universitarios (EU-UPLA) de la Universidad de Playa Ancha Chile, creado en el año 2013.

Para realizar la presente investigación, el diseño del estudio se plantea analítico-transversal de tipo observacional en un nivel aplicativo, desarrollado con un enfoque mixto, que permitirá valorar los riesgos a partir de la cohorte 2015 para detectar, monitorear, atender y generar información sobre las conductas de riesgo de los estudiantes de la licenciatura en derecho, para formular estrategias de intervención a través del modelo de tutorías contribuyendo a la disminución del impacto durante su trayectoria académica.

El proyecto se constituye en dos etapas: la primera corresponde a la creación del Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR) y el Modelo de Diagnóstico-Atención-Intervención (MODAI), la segunda consiste en el desarrollo y aplicación de los instrumentos, valoración de la información y generación de estrategias de intervención. Es oportuno señalar que el presente estudio sólo presentará el desarrollo de la primera etapa.

A efectos de una mayor comprensión de la investigación, definiremos las conductas de riesgo como aquellas que presentan mayor probabilidad (riesgo) de que se produzcan consecuencias negativas (Drifoos, 1990). Algunas de estas conductas pueden considerar diversos elementos, distinguiendo entre las dimensiones de análisis las características socio-demográficas, características individuales, plano comunitario y factores macroeconómicos. En cuanto a las conductas de riesgo mismas, éstas constituyen un amplio conjunto que se focalizarán en cinco variables: salud, adicciones, violencia, nutrición, sexualidad y factores psicopedagógicos.

Después de lo anterior expuesto, es importante señalar que el OCR se basa en principios que han de sustentar todo el esfuerzo para lograr de manera eficaz las intervenciones y seguimiento de la población en riesgo, como lo son:

- Igualdad de oportunidades. Existencia de decisiones y mecanismos que garanticen el derecho a las mismas condiciones para acceder, decidir, usar y beneficiarse de resultados, recursos y/o procesos que se promuevan a partir de la información generada por el observatorio.
- Participación. Acceso a los mecanismos e instancias que garanticen su intervención en las decisiones concretas o en la realización de acciones tendientes a garantizar la disminución del impacto de estos riesgos durante la trayectoria académica de los estudiantes.
- Fundamentos institucionales. Considera las políticas, lineamientos y estrategias definidas por la institución.
- Confidencialidad garantizar que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a la información sólo a las personas que estén autorizadas.

Para el diseño del Modelo de Diagnóstico-Atención-Intervención (MODAI), se concibió una representación que reflejara el diseño, estructura con la finalidad de caracterizar, comprender y dar sentido a los actores, funciones y acciones que realizará el OCR, simplificando la realidad o fenómeno que permitirá una visión para orientar las estrategias de intervención, tal como se observa en la Figura 1.

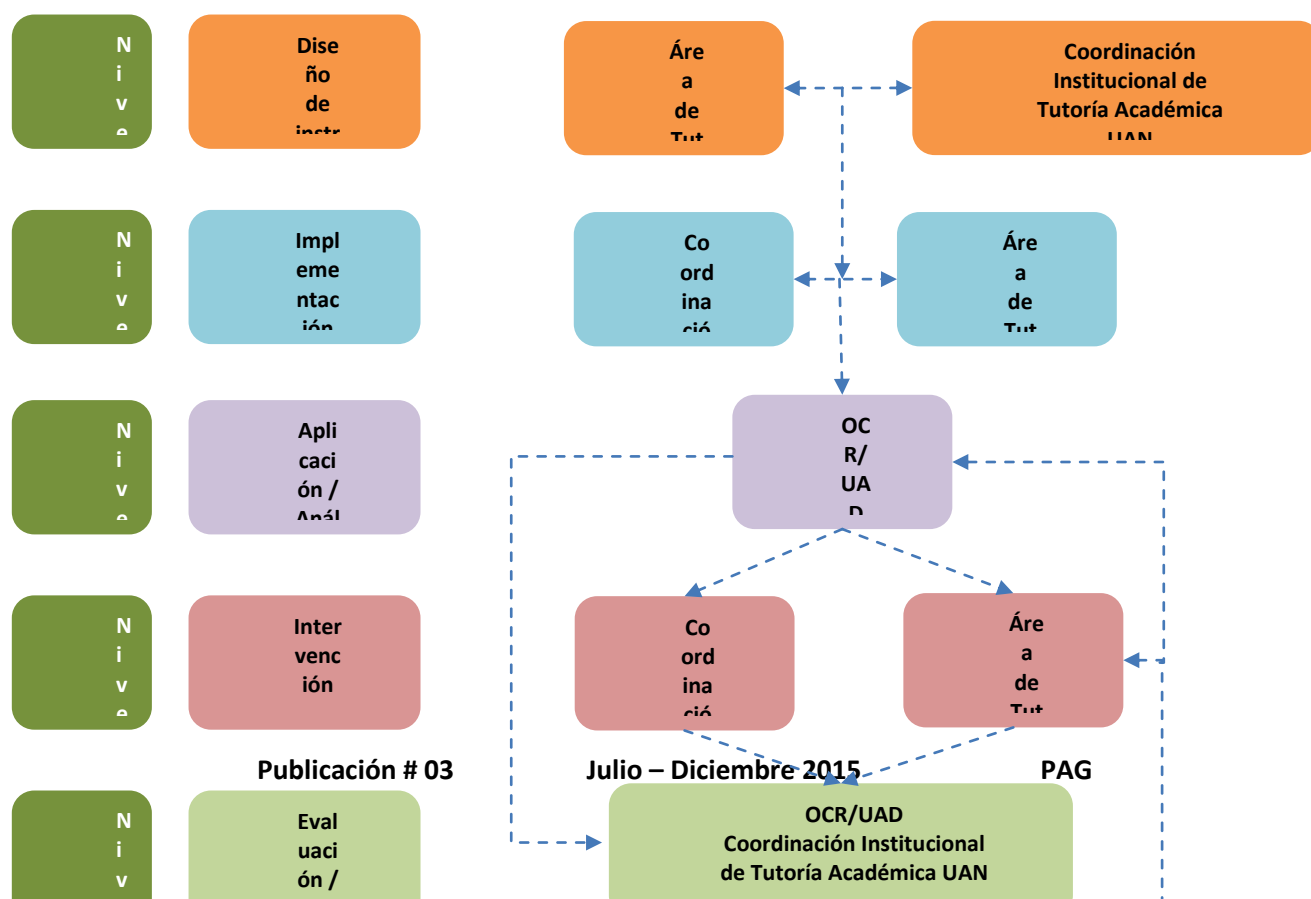


Figura 1. Estructura de intervención institucional

Asimismo, establece ¿En qué momento? ¿Qué hará? y ¿Quién? participa en los niveles de la intervención. A partir de la definición de la estructura de intervención institucional se puede determinar al MODAI como una abstracción de la realidad, con la finalidad de observar las características importantes de las conductas de riesgo y realizar un análisis de la información obtenida con el objeto de generar estrategias de intervención, siendo ésta de carácter preventivo, correctivo o de desarrollo.

El MODAI se compone de dimensiones transversales necesarias para observar la realidad de los estudiantes y establecer la posible relación con las conductas de riesgo (véase Figura 2).

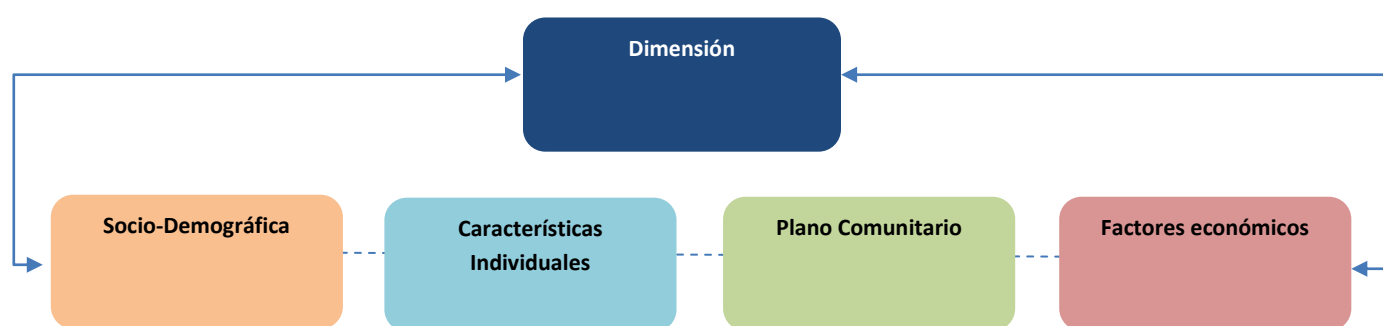


Figura 2. Dimensiones del MODAI

Donde la dimensión socio-demográfica, representa aspectos relacionados con el sexo, edad, etnicidad, extracción rural o urbana, entre otras. Las características individuales, evalúan nivel académico, trayectoria escolar, personalidad, etcétera. Además, considerar el plano comunitario constituye un importante aspecto para identificar la interacción con medios de comunicación, redes sociales, relaciones intrapersonales e interpersonales. Por último, los factores económicos que representan el empleo, oportunidades educacionales, nivel de ingresos, etcétera. Todas las dimensiones tienen una relación transversal debido a que una de ellas, puede incidir de manera directa o indirecta en las demás.

Por lo anterior, el MODAI (véase Figura 3) se expresa de forma que las dimensiones y variables sean analizadas simultáneamente para la obtención de información que muestre la realidad del estudiante.

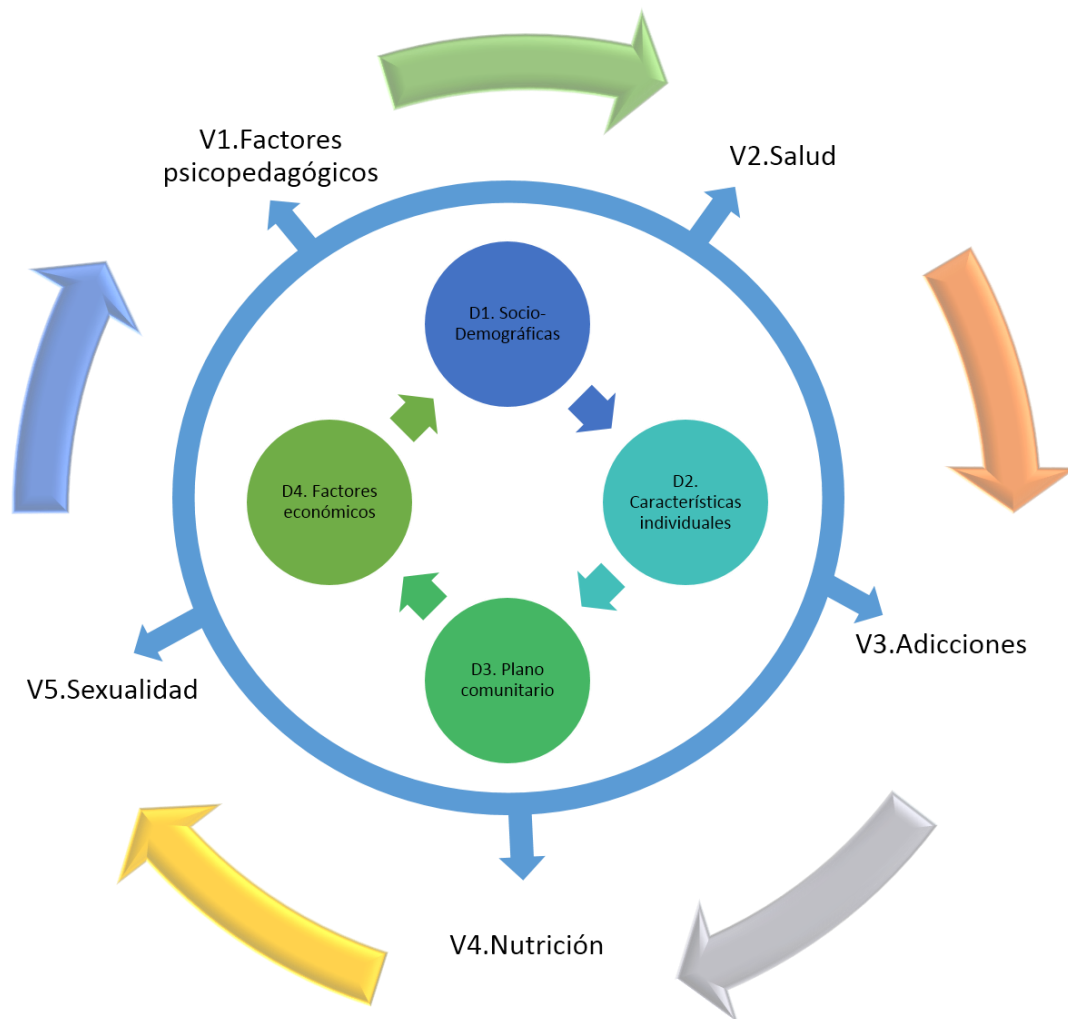


Figura 3. Modelo de Diagnóstico-Atención-Intervención (MODAI)

El MODAI, es una representación de las dimensiones y variables necesarias para el análisis, comprensión, explicación y aportación de criterios que contribuyan en la intervención para los estudiantes que presentan conductas de riesgo, centrándose en el desarrollo y aplicación de una serie de estrategias preventivas y correctivas a través del acompañamiento durante su trayectoria académica. Es por ello que a través del Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR) de la Unidad Académica de Derecho, se pretende mejorar la calidad educativa y la formación integral.

Asimismo, nos permitirá establecer mecanismos de seguimiento para identificar a los estudiantes en riesgo, determinar las estrategias ante los diversos factores y tipos de intervención, promover acciones tendientes a disminuir las conductas de riesgo, fortalecer la participación institucional con la comunidad estudiantil, fomentar culturas de prevención y fortalecer las acciones sustantivas de la docencia a través de la tutoría con base en la información generada por el OCR.

Conclusión

La trayectoria del estudiante en el nivel superior es de vital importancia en su desarrollo y formación profesional, debido a que se convierte en fuente de vivencias, tanto positivas como negativas. Por lo cual, la Unidad Académica de Derecho a través del área de tutorías, pretende contribuir en la atención de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la cohorte 2015 que presentan conductas de riesgo a través del Observatorio de Conductas de Riesgo (OCR). Es indudable la preocupación de las autoridades institucionales por crear acciones sustantivas para evaluar la interacción en el ámbito académico y la manifestación de comportamientos expresados en un contexto social-educativo, cuyas acciones influyen directamente en la formación del estudiante.

De igual manera, el OCR y el MODAI diseñado para la primera etapa de la presente investigación, contribuye de manera sustancial en las directrices para detectar, monitorear, atender y generar información sobre las conductas de riesgo de los estudiantes de la licenciatura en derecho.

Lo anterior sólo podrá materializarse con la participación comprometida de los actores institucionales, a través de las políticas y gestión que se establezcan para el logro del objetivo planteado. Asimismo, los tutores tienen un papel preponderante en el seguimiento de los mecanismos, estrategias y acciones que se generen a través del OCR, de tal forma que se realice un acompañamiento integral.

Además de lo anterior, se requiere el mejoramiento de los mecanismos existentes, el enriquecimiento de la orientación y calidad de los servicios del área de tutorías en conjunto con la Coordinación Institucional de Tutoría Académica de la UAN. También, la construcción de espacios académicos que permitan debatir

la formación de los estudiantes que presentan conductas de riesgo, representa una oportunidad para el involucramiento de todos los actores a efectos de la búsqueda de alternativas y soluciones a las demandas de la realidad estudiantil desde la academia.

De igual manera, es necesario además de contar con un modelo de diagnóstico, atención e intervención, la vinculación con los distintos programas educativos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que contribuyan desde su disciplina en la formulación y ejecución de estrategias para prevención y corrección de las conductas de riesgo.

Otro de los actores es la comunidad estudiantil, la cual tiene un papel preponderante si se compromete con el bienestar propio y colectivo, siendo esta la oportunidad para una intervención donde participen los estudiantes como un componente nuclear del tejido social en la comunidad universitaria.

Es oportuno señalar que los estudios sobre conductas de riesgo en México, encontramos una revisión de las mismas de forma aislada, por lo que se generó un mecanismo integral que presente una realidad en conjunto, lo que permitirá un análisis más complejo.

Por último, se hace necesario no sólo la coordinación y participación de todas las instancias implicadas, sino que además, se requiere planificación, gestión, metodología y evaluación a fin de garantizar adecuados niveles de atención con el propósito de obtener un impacto sustancial en la calidad educativa y la formación integral.

Bibliografía

ACODESI. (2003). *La formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Colombia: Editorial Kimpres Ltda.

Drifoos, J. (1990). *Adolescents at risk: Prevalence and Prevention*. Londres: Oxford University Press.

- OEI. (25 de Septiembre de 2015). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Obtenido de Observatorio de Educación Iberoamericana:
<http://www.oei.es/observatorio/observatorio.htm>
- Rosas, N., & Ávila, E. (2014). *Programa de Acción Tutorial de la Unidad Académica de Derecho*. Coordinación Institucional de Tutoría Académica . Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Vega, A., Aramendi, P., & Garín, S. (2012). Adolescentes y jóvenes desde las conductas de riesgo a la inclusión social. *Revista de Servicios Sociales*, 167-178.
- Walque, D. (2013). *Risking your health: causes, consequences, and interventions to prevent risky behaviors*. *Human Development Perspectives*. Washington DC: World Bank.